

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, JUEVES 24 DE ABRIL DE 1884

Número 4.783

### SECCION DE RECLAMOS.

#### UN CONSEJO PRECIOSO

por el tiempo que hace, á los que sufren de la gota y del Reuma.

Siguid el ejemplo de M. L. Duffer, en Saint Jea que escribe: Hace trece meses que estoy impedido por mis dolores reumáticos, ningún remedio me ha hecho mas bien que las Píldoras Suizas. Una caja de 50 píldoras vale peseta y media.

Depósito general en Alicante, en casa de D. José Carlos Bellido plaza de Isabel II. y en todas las Farmacias.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

#### DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

#### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

#### SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes.  
De BARCELONA, los dias 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.  
Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

### IMPORTANTE.

**EMIGRANTES.**—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

**REBAJAS.**—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

**INSTALACIONES DE LUJO.**—Aviando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Ros Hermanos y Compañía.*

### A COMPRAR.

La acreditada casa de Los chorizos acaba de recibir los generos siguientes, propios para las pascuas: 15 clases de quesos, todos excelentes; 10 clases de salchichones del pais y extranjeros; el excelente embuchado de lomo; sobrasadas de Mallorca, Tárben y Ciudad-Rodrigo; salchichas y longanizas de todas clases y los tan celebrados chorizos de lomo (fama extremeña; riquisimos licores y vinos generosos de las mejores marcas del pais; jamones de Vigo y extremeños todo magro clase superior á nueve rs.kilo, tomándolos enteros; aceitunas sevillanas clase muy superior á seis rs. cuñete manzanilla y dos rs. libra. Serafin Sanchez (Los chorizeros) Princesa 19.

CASA DE COMISION  
CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,  
VIUDA DE R. MALUENDA.  
EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gaden, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.<sup>a</sup> Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

**Rinas coronadas.**—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y perfumar las nudosas trenzas, para comunicarle el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caida y para protegerla contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas mas desprovistas de este régio adorno de la naturaleza.—31.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

### REVISTA DE MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

En Cebroses Ávila poca animacion; en los pueblos de la provincia los precios son muy bajos. En Roa (Burgos) hay bastante animacion, cotizándose varias partidas, sumando el pie de 5.000 cántaros, á 7,75 y 8 rs. uno; en San Martin de Robiales se ajustan diariamente algunos carros con destino á Burgos á 9 y 9,50 rs.; en Aranda se despachan los claretos á 10 y 12 rs.; los tintos ordinarios hallan colocacion á 8; en la Orza se despacha con mucha lentitud á 10 rs. En Cevico de la Torre (Palencia) calma en las ventas. En Villafrauca del Bierzo (Leon) se cotizan

el tinto y el blanco de 20 á 22 rs. cántaro; detallándose poco á poco; en Villafrauca se hacen algunas operaciones á 12 y 13 rs. cántaro.

En Monforte (Lugo), transacciones de 40 á 46 rs. cañado. En Leiro (Orense) regular demanda; haciéndose bastantes ventas á 180 rs. moyo de 146 litros. En Esposende, de la misma provincia, se cotizan entre 9 y 10 pesos moyo de 155 litros, con tendencia al alza; los blancos gozan de mas estimacion que los tintos, por abundar menos en dicha localidad, y lo mismo en toda la ribera del Miño y del Avis; la exportacion se efectúa en grandes proporciones para Francia y América; los embarques se hacen por Vigo.

En el mercado de la Habana hay regulares existencias del seco, cuya solitud es escasa; el dulce abunda, menos y goza mejores pedidos; en los tintos han descendido un poco los precios, lo cual ha motivado la colocacion de importantes partidas.

El mercado de alcoholes y aguardientes no presenta actualmente ninguna variacion de importancia, y los precios siguen sin cambiar; pero como en Alemania se cotizan en alza, es posible que al reducirse en España las existencias, haya aumento de precios si para dentro de un par de semanas persiste el alza en los mercados alemanes. Ahora no tenemos mas de particular que reseñar que la llegada á Sevilla de 300 bocoyes de fino y extrafino de Berlin, que sigue cotizándose en la capital de Andalucía á 84 y 86 pesos, segun clase y procedencia.

En Alicante poco animada la demanda de los espíritus de 38 á 40° de procedencias extranjeras. Las existencias de los alemanes son regulares y los precios continúan flojos, cotizándose los de primera de 78 á 81 pesos los 500 litros y hasta 76 los de segunda; los aguardientes de caña continúan estacionarios, siendo los precios nominales de 53 á 54 pesos pipa.

En Valencia, Tarragona y Barcelona, sin variacion en los cursos descritos en la anterior quincena; en esta última plaza se cotizan los espíritus de vino de 35° con casco, á 76 y 78 pesos pipa jerezana de 516 litros; los de industria, de 70 á 77 id. id. y los de orujo, de 62 á 64 id. id.; en todos ellos las transacciones muy encalmadas.

En el mercado de la Habana el aguardiente de Islas abunda, pero apenas goza pedidos; el anisado escasea porque las existencias son cortas y las entradas reducidas; la clase corriente se pide con regular solitud á 13 reales garrafon; las otras clases aunque esca-

sean, no se solicitan y sus precios nominales son de 16 á 17 rs. garrafon.

En el mercado de aceites continúa dominando la tendencia á la calma y flojedad en los precios que ya empezó á manifestarse en las dos últimas quincenas.

En la plaza de Sevilla las operaciones algo encalmadas; las entradas en los dos primeros dias de la presente semana han ascendido á 2.900 arrobas, cotizándose á 38,50 y 39 rs. en los almacenes. En los puntos productores del interior de Andalucía hay diversidad de tendencias; en Andújar calma, y los precios estacionados; en Castro del Rio se cotiza con tendencia al alza, juzgando pasajera la baja de precios en Málaga; en Ubeda hay la misma creencia, y como las existencias son reducidísimas, el alza se sostiene y aun se cree que aumente. En Ecija, Estepa, Baeza, Guadalcanal, Marchena y Osuna, sin variacion.

En la plaza de Málaga han entrado durante la última semana 317.400 kilogramos de aceite, cotizándose á 37,50 reales en puertas y 39,50 en bodegas. La exportacion durante el mismo periodo ha sido de 21.900 kilogramos para la Habana, 16.240 para Puerto Rico y 17.380 para Revel, que hacen un total de 55.520 kilogramos. Estas cifras manifiestan que con relacion á la semana anterior, la exportacion de aceite por el puerto de Málaga ha bajado considerablemente; pero la baja es mucho mayor aun si se compara con la exportacion de la misma semana del año pasado. Las noticias del mercado de Liverpool son poco satisfactorias, obteniendo los aceites italianos los precios mas altos, y los españoles los que les siguen inmediatamente.

En Alicante se hallan algo paralizadas las operaciones, y los precios continúan flojos, cotizándose el andalaz de 45 á 46 rs. los 14,40 litros y el del pais, de 56 á 57 reales. Igual es el aspecto y tendencia del mercado de esta grasa en los puertos de Valencia, Tarragona y Barcelona.

En el mercado de la Habana las entradas han sido regulares, pero la demanda es buena, y los precios se sostienen de 27, 50 á 28, 50 rs. arroba en latas, de las cuales se han colocado un millar de cajas. El refinado nacional escasea y sin pedidos, cotizándose nominalmente de 6 á 8 pesos caja, y de 4 á 6 pesos arroba, el francés sigue detallándose con regular solitud. El de maní, en ligero descenso por la llegada de nuevas partidas.

estaban con la defensa del sufragio universal. Tomó entonces la comision el acuerdo de dejar pendiente de liberacion este particular y pasar á examinar los restantes.

Llegó, pues, el relativo á la fijacion del término de las actuales Córtes; y aqui ya se levantó el señor Capdepon á decir que este era para él el nudo gordiano, palabras textuales; y que la consecuencia y la dignidad de su partido exigian la supresion de un inciso del discurso, en el cual se afirma que la reunion constitucional está reclamada, en sentir del Gobierno, por la opinion pública.

No se pudieron poner de acuerdo los individuos de la comision, y quedaron nombrados, para buscar una fórmula de avenencia, los Sres. Capdepon y Allende Salazar. Trascuirió tiempo, mediaron los pasos que todo el mando conoce: se redactaron dos fórmulas distintas, y por conducto del señor Presidente de la comision se entregaron al Gobierno para ver con cuál de ellas se conformaba, invitándole á concurrir á otra junta que la comision celebraría.

A la última sesion acudió, en efecto, el Gobierno, y trajo redactada otra fórmula, que es la de la mayoría de la comision. Público es ya lo que en esta reunion ocurrió, y yo que ahora no soy más que narrador imparcial, no he de decir, porque eso de los hechos resultará, de parte de quien está la culpa de que la conciliacion no se haya hecho; lo que

portancia para basar en ellas una divergencia absoluta: lo mismo sucedía con algunas frases á las que se daban dos distintos sentidos, y se pasaba tambien por la enumeracion de un hecho que en mi sentir no era tan exacto como fuera apetecible. Por último se llevó á la verdadera dificultad: á los párrafos esencialmente políticos del discurso de la Corona.

En honor de la verdad debo reconocer que el señor Presidente de la comision hizo grandes esfuerzos para conciliar los distintos pareceres, y con gran habilidad planteó, antes que otras, la cuestion de la universalizacion del sufragio. Entonces pregunté yo á mis compañeros qué entendian por aquellas palabras, y el Sr. Ruiz Capdepon declaró que no sabía ó no quería saber lo que significaban; que á él por sí no le espantaba el sufragio universal, y que por lo mismo no tendría inconveniente en suscribir la fórmula si como representante de su partido no contraía al firmarla el compromiso de defender esa extension del sufragio.

El Sr. Cañamaque, con el ardor de la juventud, fué más explícito, afirmando que no era partidario del sufragio universal de la escuela democrática, y que á él no iria jamás.

A estas palabras del Sr. Cañamaque replicó el señor Presidente de la comision que así planteado el asunto él no podía continuar discutiéndole, porque toda su vida política y todos sus antecedentes

do en la oposicion como necesarias, y yo voté aquel Mensaje. Vino despues un proyecto de reforma de una ley política importante, el de la ley de Imprenta; pertenezco á aquella comision, y yo que ví que en el proyecto se traía la prévia autorizacion y que se faltaba á lo ofrecido, dije que no firmaba aquel dictamen. ¿Dónde estaba la consecuencia y la inconsecuencia? ¿En mí que sostenia lo que habia sostenido, ó en aquel Gobierno que no estaba conforme con lo que habia defendido en la oposicion?

Vino despues otro proyecto tambien de carácter político, el del juicio oral y público, del que debió venir unido el Jurado, y en él fué mi segunda y definitiva disidencia, porque yo no podía votar un proyecto que no fuera el cumplimiento de las promesas hechas en la oposicion por el partido constitucional.

Vea, pues, S. S. como el inconsecuente no he sido yo, sino el partido constitucional que en el poder no ha cumplido nada de lo que en la oposicion ofreció.

El Sr. Romero Robledo: Aunque tenia el firme propósito, y aun le conservo, ver si me era posible excusar al Congreso la molestia de escuchar mi palabra en lo que resta de debate, he sido aludido con tal repeticion y con motivo de lo acontecido en el seno de la comision de Mensaje, que me parece que no puedo guardar silencio despues de la

**NUESTRO CANDIDATO.**

Nadamas noble que luchar cuando en la mente se agita un ideal y en el corazón se mueve un entusiasmo. El ideal lo tenemos; nuestro programa político; el entusiasmo no ha de faltarnos: el partido conservador nos ha agredido de una manera terrible, nos ha hecho sufrir todo linaje de humillaciones llevado del odio que nos profesa, y en nuestro decoro está enarbolar en los comicios la bandera del señor Sagasta que se ha pretendido ajar y hacer trizas; 220 diputados se sentaban en los escaños del Congreso sosteniendo con ruda entereza el embate de todas las coaliciones; 220 diputados que representaban en el parlamento las justas y legítimas aspiraciones del país, toda vez que, debieron su investidura al sufragio de 1881 á unas elecciones modelo de legalidad y pureza.

No hemos de poner en tela de juicio, porque no es del caso hacerlo ahora, la justicia con que se llevó á cabo el derrumbamiento de las últimas Cortes: baste decir, que en los anales del parlamentarismo nunca se conoció que sucumbiese con muerte malograda, los cuerpos legisladores nutridos de representación y llenos de vigor y fuerza: ello es que ha sucedido, y si la lógica no lo explica, los hechos lo han demostrado de una manera bien triste.

Disuelto y casi violentamente despojado nuestro partido de su autoridad y representación, solo esperaba del Gobierno que le sustituyó de una manera tan inesperada como anómala el respeto y la consideración á que en todos casos y circunstancias es acreedor el vencido; pero ni eso ha podido conseguir de sus implacables adversarios, los cuales, mal aconsejados con la conveniencia y el decoro, no se han dado un momento de reposo en zaherir al Sr. Sagasta y menospreciar á los hombres más ilustres del partido constitucional, á los hombres que han contribuido con su inteligencia, con sus esfuerzos y con su patriotismo á encauzar por las vías de la libertad y el progreso, al pueblo que acababa de ser víctima del doctrinarismo irritante de los conservadores.

Esta es nuestra ofensa, la poderosa razón que nos mueve de ir á las urnas á restablecer el imperio del derecho, y volver por los fueros de la justicia ultrajada; ese es el móvil que nos guía, llevar á las Cortes á los mismos representantes de nuestra política y de nuestros intereses que han sabido afrontar las iras de todas las oposiciones y mantener á enhiesta altura el prestigio del partido que acaudilla el Sr. Sagasta. La consecuencia y la lealtad han de tener merecido galardón y los buenos constitucionales debemos ir á las urnas, compactos y unidos á conquistar un puesto en el congreso, para el Sr. Arroyo que es una parte integrante de ese partido constitucional tan aherrojado por Cánovas y Romero, tan escarnecido por los conservadores, tan maltratado por una oposición tan sistemática como enañada é injusta.

No se nos ocultan las dificultades que tenemos que vencer, el lujo de arbitrariedades que se despliegan ante nosotros para dificultar el triunfo de nuestro candidato, pero eso ¿qué importa á un partido que se vanagloria con el dictado de heroico ante el peligro de la presión y el atropello? Lucharemos con denuedo, como sabe luchar el partido constitucional, haciéndose paso al golpe de la contundente protesta, y proclamando muy alto sus derechos, donde quiera que la violencia trate de cercenárselos, fiada en la bochornosa impunidad.

Iremos á las urnas á dar patentes y manifiestas pruebas de nuestra fé política, y á dejar incólume y bien sentado nuestro prestigio, nuestro decoro; iremos á las urnas á votar á nuestro querido amigo D. Enrique Arroyo, tanto por lo que es en sí, como por el carácter y la representación que tiene en el partido constitucional dinástico.

El Sr. Sagasta nos ha recomendado su triunfo, y nosotros con creces hemos de corresponder á la confianza que ha depositado en nosotros nuestro ilustre caudillo. En vano es que el gobierno levante cortapisas y erice de obstáculos el camino que á los colegios electorales conduce; hasta ellos llegaremos á depositar nuestros votos, á ejercitar nuestros derechos, á hacernos dignos del partido en que militamos y de la política á que pertenecemos. La vacilación, la du-

da, en tan supremos instantes, sería criminal; la indiferencia insensata; el retraimiento, altamente pernicioso á la causa que sustentamos; así pues, preparémonos á luchar con el mismo ardor con que lo hicimos en 1879, y con más entusiasmo que entonces, toda vez que son más graves las ofensas que hemos recibido de nuestros implacables adversarios, los que han jurado eclipsar la gloria del Sr. Sagasta, y reducir á la impotencia al partido más liberal que custodia y defiende la monarquía de D. Alfonso XII.

Con fecha 22 del corriente, ha recibido un interventor, correligionario y amigo nuestro de Elche, una papeleta que se le comina para que sin escusa ni pretexto de ninguna clase, presente á las once del día de mañana el expediente ultimado del resultado de la cobranza del reparto de sal (de Elche) del primer semestre del año económico 1881-82, la cuenta detallada de dicha cobranza y el reparto original del reparto. Esta papeleta va firmada por el abogado-alcalde D. Andrés Tari.

La coacción no puede ser más manifiesta, y sobre ella llamamos la atención de quien corresponda, mientras que el candidato constitucional D. Enrique Arroyo entabla el oportuno recurso.

El artículo 127 de la vigente Ley electoral de Diputados á Cortes, dice en su número 2.º «que cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de ejercer presión sobre los electores, los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.»

La infracción de este artículo de la ley por el alcalde-abogado de Elche, no puede ser más manifiesta y más clara la responsabilidad en que ha incurrido.

Y tenga en cuenta dicho abogado-alcalde, que el éxito no puede librarse de la sanción penal en que ha incurrido, pues, por lo menos, no puede ser indultado sin que conste previamente que ha cumplido la tercera parte de la pena personal, si procede, ó en su caso la totalidad de las pecuniarias y costas.

Esperamos que la prensa de oposición se ocupe de este asunto que á todos por igual nos interesa.

Ayer recibimos con sorpresa una esquela mortuoria de Alcoy, participándonos la prematura cuanto sentida muerte de nuestra querida

amiga la Srta. D.ª Adamina Aracil y Abad, sobrina de nuestro jefe político Sr. Terol.

Honda sensación y profunda pena nos ha causado el fallecimiento de tan virtuosa y modesta joven, por cuyo descanso eterno hacemos fervientes votos, enviando á su desconsolada familia nuestro pésame más sentido, y deseándola la resignación cristiana tan necesaria para soportar tan acerbo dolor y golpe tan rudo.

Dios en su seno misericordioso habrá acogido á la malograda joven.

Ayer llegó á esta capital el tren correo con dos horas de retraso. Ignorándose la causa.

Malos vientos corren en el distrito de Dolores para el señor marqués de la Puebla, y solo así se explican los manejos que en su desecho de no verse derrotados, como es de esperar que lo sean, siguen empleando los satélites del candidato conservador y especialmente el Alcalde de Catral, célebre ya en el país por los hechos de que en otra ocasión nos hemos ocupado.

Aparte de las amenazas y de las intrigas que según nuestras noticias se ejercen constante y nente contra los electores de oposición, sabemos que en dicha villa no se ha publicado con la oportunidad debida el edicto señalando el local destinado para colegio en las próximas elecciones ni la convocatoria que previene la ley.

No falta quien haya hecho constar todo esto en acta notarial, así como el no haberse espuesto al público durante los 15 primeros días del presente mes las listas ultimadas para la elección de Concejales, faltando abiertamente á lo prevenido en el artículo 30 de la ley.

¡Qué espectáculo tan edificante nos ofrecen los que más blasonan de respetar la sinceridad del sufragio!

Comienza á preocupar al Sr. Lopez Guisjarro la recomendación oficial del Sr. Pacheco, á quien se tiene empeño de sacar diputado por el tercer lugar de esta circunscripción, cuando carece de base de recursos y de simpatías para conseguir tal propósito. El triunfo hubiera sido fácil cuando no se hubiesen intervenido las mesas electorales de las secciones de Novelda y Elche, pero intervenidas estas así como muchas del distrito electoral por los posibilistas y constitucionales, es hasta un desvario pensar en el triunfo del Sr. Pacheco á no ser que se quiera comprometer de una manera grave el acta de los Sres. Santonja y Marqués del Bosch.

Si tanto arriesgasen los conservadores por un candidato izquierdista, con razón fundada podríamos decir, que el Sr. Pacheco iría á las

Cortes no á sentarse en los bancos de la oposición, sino á confundirse con la mayoría para celebrar las barrabadas políticas del Sr. Cánovas.

Aquí hay que hablar claro, el Sr. Pacheco será izquierdista de nombre, pero por sus afinidades y sus simpatías políticas es más conservador que otra cosa.

Ya á raíz de las elecciones, en todos los partidos eunde el recelo y la desconfianza. Los conservadores del Sr. Santonja no se fían de los del Sr. Campos. Los posibilistas miran con prevención la candidatura del Sr. Pacheco. Los constitucionales tienen fija su vista en Eida y Petrel, donde hace pocos días estuvo el Sr. Santonja (don Luis) dando instrucciones.

El gobernador Sr. Lopez Guisjarro, tatea el suelo que pisa, temeroso que le falte la tierra que lo sostiene. Reconocemos que su posición es asaz crítica; por una parte los posibilistas que lo tienen dominado; por otra Pacheco que le ofrece más cuidados que el triunfo de los candidatos ministeriales, y á todo esto la legalidad llamando á sus puertas, reiterándole el cumplimiento de cuanto tiene ofrecido; amparar el derecho que tiene el elector de emitir libre y espontáneamente su sufragio.

Veremos lo que sucede y prometemos dar cuenta detallada de esta situación excepcional y difícil.

En otro suelto nos ocupamos de los manejos electorales de Catral. Posteriormente hemos sabido que en premio, según parece, de buenos servicios electorales ha sido nombrado Depositario de los fondos del ayuntamiento de dicha villa un sujeto cuyos méritos deben consistir en ser hermano del alcalde, puesto que no es siquiera vecino del pueblo en cuestión.

Adelante, conservadores, adelante, que ni con esta ni otras medidas por el estilo lograréis sacar á flote la aristocrática candidatura que patrocináis.

Dice «El Graduador»: «Los izquierdistas afectos al señor Pacheco han firmado las cédulas de los conservadores.»

Que es lo mismo que decir que los izquierdistas que votan al señor Pacheco que no sale del gobierno civil, ni deja un momento la compañía del Sr. Santonja y del Sr. Mestre, son tan conservadores como los correligionarios del señor Mestre y del Sr. Santonja conde del Buñol.

Continúa «La Reforma Liberal» estampando en lugar predilecto la siguiente proclama á su media docena de electores:

«En virtud del acuerdo tomado por los comités del partido de esta circunscripción para la designación de candidato para las próximas elecciones, los

apelación hecha á mi imparcialidad por el señor Ministro de la Guerra, y hoy repetida por el Sr. Diz Romero.

Voy á limitarme á satisfacer estas alusiones, y quiero proceder en ellas con perfecta imparcialidad, con la que corresponde á mis sentimientos: que no soy en este debate aliado de ninguno de los contendientes, aun cuando soy amigo de alguien, y porque por encima de los principios y doctrinas que distinguen al partido liberal conservador de las fracciones de la izquierda y de la derecha hay un vínculo común que nos une á todos, y es la adhesión á la Monarquía. Así, pues, no por interés político, sino como hombre de honor, he de decir la verdad de lo sucedido en la comisión de Mensaje; he de traer á esta discusión el testimonio de la verdad.

No comprendo, y sobre esto es indispensable que llame la atención del Congreso y del país, que se esté sosteniendo este debate en los términos que se sostiene. ¿Qué significa venir á discutir por espacio de dos días, no sobre la posibilidad de la conciliación, sino sobre quién tiene la culpa de que la conciliación no se realice? Recriminaciones de un lado, acusaciones de otro, abundan cada vez más la disidencia entre las fracciones de ese partido ó de esos partidos. Si el interés de la patria lo exige, si los principios que arraigan en la conciencia lo consienten, parecía natural que la discusión se enta-

blara para demostrar que la conciliación era posible y necesaria porque había identidad de principios. Pero en vez de plantear la cuestión en estos términos, se entabla una disputa, permitidme la frase, de verdadero bajo imperio, que demuestra que la conciliación no existe y que evidencia que la conciliación no puede existir: mientras de un lado se hacen esfuerzos para demostrar que es posible, del otro se trata de probar que ciertos principios de una fracción del partido liberal son un peligro para las instituciones y para la patria; y después de formular una acusación como la que en la tarde del sábado se formuló por un orador de la mayoría, en vez de acabar pidiendo la pena para el delincuente, se acaba pidiendo la absolución y gritando viva la conciliación. ¿Qué es esto?

La comisión de Mensaje había celebrado algunas sesiones antes de aquella á que acudió el Gobierno; individuo de esa comisión, y teniendo que agradecer á mis compañeros todo género de consideraciones, debo recordar que desde la primera reunión pedí explicaciones acerca de todos y cada uno de los párrafos que contiene el discurso puesto por el Gobierno en labios de S. M.

A medida que íbamos avanzando en el examen de aquel documento, mostrábase más ó menos tímidas disidencias; se dejaban de lado ciertas cuestiones que había de tocar el proyecto de contestación y que no se consideraban de fundamental im-

si digo es que si yo fuera interesado, en vez de arrojar la culpa á otros la recabaría para mí como título de gloria, puesto que mi conciencia no me permitía transigir con principios funestos para la patria.

Quando el señor Presidente del Consejo leyó la fórmula, el Sr. Capdepon declaró que en principio era favorable á ella. Más belicoso el Sr. Cañamaque, dijo que se reservaba admitirla ó rechazarla hasta tanto que lo consultase con el jefe de su partido; á lo cual contestó el señor Ministro de la Gobernación que hacía falta una contestación inmediata y perentoria, porque él no podía tratar con individuos de una comisión que tuviesen enajenada su voluntad y su opinión. Yo me asocié á esta petición del señor Ministro, y rogué al Sr. Cañamaque que por el prestigio de la comisión, y por consideración al Gobierno de S. M. resolviera en el acto, toda vez que él deba saber hasta dónde podía llegar y de donde no podía pasar su partido.

Entonces por primera vez intervino el señor Ministro de la Guerra, para decir que habiendo presentado el Gobierno una fórmula necesitaba que la comisión, en el caso de aceptarla, viniera al Congreso á defenderla como ha sucedido en todas las ocasiones análogas. No recuerdo si el señor Ministro de la Guerra dijo algo sobre el fondo del litigio: lo que sí recuerdo es que volvió á hablar el de

electores izquierdistas votarán para el tercer lugar de la misma al Ilmo. señor D. Lorenzo Fernandez Muñoz »

Hora es ya de que nuestro apreciable colega retire la candidatura de D. Lorenzo Fernandez, dado el resultado obtenido en la votacion de interventores para las mesas. Es una locura acariciar la esperanza de que pueda salir por el tercer lugar de esta circunscripcion un candidato que no ha podido aportar un contingente de cien firmas a los colegios electorales. Siquiera por la seriedad politica debe «La Reforma» adoptar una resolucion en armonia al fiasco que le han dado esos mismos comités que invocan con ansias tan encarecidas. Despejemos la situacion y no estorben los izquierdistas el paso al Sr. Arroyo ó al Sr. Maisonnave, únicos candidatos que cuentan con algunas probabilidades para alcanzar al triunfo...

Hé aquí los telegramas que «El Correo» ha publicado con respecto a las elecciones de interventores: «Montfort 21 (10 m.)—Director «Correo».—Rechazados pliegos interventores de oposicion liberal. Rechazada la propuesta que se hizo. Terminado atropelladamente el acto en media hora.—El correspondiente.

Marchena 21 (11 mañana).—Director «Correo».—Cambiados pliegos Ruiz Martinez, por otros en blanco: escamoteo escandaloso. Negose entrada electores y notario para impedir protesta. Fuera notario levanta acta. Conducta del juez; ha estrañado mucho.—El correspondiente.

Cuando las barbas de tu vecino veas afeitarse pon las tuyas a remojarse.

Mucho nos prometemos de la equidad y de la justicia del Sr. Lopez Guijarro, pero así y todo no se nos sienta la camisa en el cuerpo al pensar que las elecciones son el domingo, y que el partido conservador tiene empeño en sacar al señor Pacheco.

Cuando la circunscripcion no se presta a tanto.

**GACETILLAS.**

**Beneficio.**—El celebrado el domingo último en el teatro Principal dejó completamente satisfecho al público. Alicante es un pueblo de artistas; a los nombres de Carbonell, Luisa Fons, Asin, Soler, Pastor y Rizo, tendremos que añadir en día no muy lejano los de Pastor (D. Ricardo), Samper y Aznar, discípulos estos últimos del maestro Fons (D. Francisco). Por primera vez se exhibieron al público y demostraron excelentes facultades para acometer la arriesgadísima empresa de dedicarse a la carrera del arte, en la que tanta gloria y no poco provecho se cosecha.

El Sr. Pastor (D. Ricardo) discípulo del Conservatorio y a quien se destinaba el beneficio, posee una voz de tenor, agradable y delicada. Cantó con mucha afinacion y hasta con sentimiento y buen gusto, la Romanza titulada «El suspiro de la ausencia», la del primer acto de «La Tempestad» y el «Ave

María de Guonod,» acompañada esta última pieza por la orquesta y por un terceto de piano, violin y armonium, que mereció los honores del aplauso.

El Sr. Pastor, sin embargo de encontrarse indispuerto, reveló bien a las claras su notable aptitud para conquistarse merecido puesto entre los artistas; su voz es de un timbre armonioso, de estension suficiente, vocaliza regular, su escuela todavia no está formada, pero nos hace concebir que la adquirirá estudiando bien a los aventajados maestros del conservatorio.

Los Sres. Samper y Aznar discípulos del maestro Fons como dejamos dicho, sorprendieron agradablemente al público, el primero en el *Mondlogo de la Tempestad*; el segundo en la melodía *Brilla el alba* y ambos en el duo de *El diablo en el poder*. La voz de barítono del Sr. Samper, es estensa y robusta, y su mejor cualidad es su frescura: ataca con valentia las notas agudas y puede sin esfuerzo rayar a donde los mejores barítonos llegan en la escala del pentágono. Con aplicacion y estudio no es nada difícil que consiga ser un excelente barítono, lo natural lo tiene adquirido, falta lo accesorio, el arte.

El Sr. Aznar posee una preciosa voz de bajo, de bastante volumen y estension: las notas graves, las destaca con una afinacion sorprendente, las altas las acomete sin cansancio ni esfuerzo. El Sr. Aznar tiene mucho adelantado en la carrera del arte: su manera de frasear, su modo de decir, le predisponen en su favor: emite la voz y suelta la palabra sin confundirse ni una ni otra, es la verdadera armonia. Creemos que por intuicion mas bien que por estudio ha formado su gusto, su escuela; no es esto querer decir que lo tiene todo aprendido, le quedan que limar muchas asperezas para ser un buen artista, bien es cierto que lo principal lo tiene adquirido lo que a la naturaleza se refiere, y lo que en la intuicion se relaciona; el estudio ha de hacer lo demás y esto no dudamos que ha de conseguirlo a fuerza de perseverancia y desvelos.

Al Sr. Samper y al Sr. Aznar les enviamos nuestra felicitacion mas entusiasta, de igual manera que al beneficiado Sr. Pastor, a los cuales deseamos inscribir por sus merecimientos en la lista de los artistas alicantinos que tantas glorias están llamados a dar al pueblo que los vio nacer.

Antes de concluir, debemos hacer estensiva nuestra felicitacion a los señores Escribano y Mingot, que en el *Arcediano de San Gil*, arrancaron nutridos aplausos al público, por lo magistralmente que desempeñaron sus papeles respectivos.

**El Triunfo del Gitano.**—Anteayer tuvimos el gusto de admirar un bellissimo cuadro expuesto en una de las tiendas de la calle Mayor, cuyo trabajo es obra de nuestro paisano el distinguido pintor D. Antonio Amorós, que como anunciamos oportunamente, acaba de llegar a esta capital, despues de seis años de permanencia en Roma. En un lienzo de un metro de largo por 75 centímetros de ancho, próximamente presenta el Sr. Amorós un cuadro de costumbres de los gitanos en los alrededores de Elche, en el momento en que uno de ellos se presenta con sire de triunfo, montado sobre un borriquito, que figura correr a galope tendido cuya llegada presencia un grupo de

gitanos y gitanas en actitudes distintas. Lo pintoresco del fondo, unido a la propiedad en los tipos, la correccion del dibujo y brillantéz del colorido, ofrecen un trabajo acabado que honra sobremanera a su autor, y revela que el Sr. Amorós es un artista de reconocido mérito, al que deseamos obtenga en la exposicion de Bellas Artes, en donde será exhibido dicho cuadro, la recompensa que merece su notable trabajo.

**Píldoras Holloway.**—Salud Imperfecta.—Causa dolor el mirar en rededor nuestro y el ver a tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo a esta circunstancia nada hay de mas razonable y al mismo tiempo de mas fácil que el ensayar estas nobles Píldoras, que ocupan con razon el primer lugar entre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutencion del apetito y de la digestion; y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Píldoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y sin someter al paciente a restriccion alguna desagradable. Además estas Píldoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas calurosos ó distritos mismáticos en que abundan las fiebres.

**Almacén.**—Se alquila uno muy espacioso en el ensanche, por la parte del Babel, con dos conos para vino, de cabida en junto unas 220 pipas.

Darán razon, San Francisco, 12, almacén.

**Margarita.**—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta a la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

**VARIEDADES.**

**INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL DEL RECREO ALICANTINO.**

Brillante en extremo fué la velada artístico-literaria-musical que se celebró la noche del domingo último en los espaciosos y elegantísimos salones de dicho centro.

Y efectivamente, una numerosa y distinguida concurrencia, invadía aquella estancia perfumada con el rico ambiente de fragantes flores y embellecida por los enloquecedores rostros de multitud de graciosas deidades que con sus encantos y perfecciones, hacían más halagüeña y deliciosa la estancia en aquel recinto.

Trasladar a la estampa mis impresiones en la noche que nos ocupa es tarea para pluma más bien cortada que la mia.

Pero sea de la manera que fuere dará cuenta a mis lectores del acontecimiento más celebrado en estos dias.

Comenzada la velada se ejecutó por la orquesta la sinfonia de *Campanone* y el distinguido periodista y laureado poe-

ta D. José M. Miégo pronunció un eloquentísimo discurso alusivo a acto.

A continuación los Sres. Laurs, Montero (A.), Moscat y Palacios, dieron lectura a varias bellísimas poesías, que fueron muy aplaudidas.

Luego, se efectuó, por los Sres. Fernandez, Latorre, Bola y Perez, un precioso y original *Preludio* del maestro Fernandez, composicion que por su dulzura y melodía, les valió los más fructuosos aplausos de la concurrencia.

El niño Emilio Galdó, leyó con gran maestría una preciosa oda *A la Santísima Virgen*, original de D. Miguel Amat. Y el Sr. Niclao, declamó con acierto y arte varias escenas de *El Mágico de Egipto*, *El Gran Galileo* y otras, siendo por ello muy aplaudido.

Suspendido el acto por veinte minutos, los Sres. Carratalá Ramos, Bernabeo, Laurs, Foraster, Milego y Mingot, leyeron varias poesías que gustaron mucho al auditorio y las que alcanzaron repetidos aplausos.

El joven tenor Sr. Pastor, cantó al piano, acompañado de los maestros Fernandez y Latorre, respectivamente, la romanza *Vorrey Morire* y la de *El Molinero de Subiza*. La ovacion que obtuvo dicho artista, rayó en entusiasmo frenético.

Los Sres. Moscat, Just, Parreño y Montero (V.) leyeron varias poesías, que merecieron los plácemes del público; y

Los Sres. Palacios, Barrachina, Ripoll y Santalices, pronunciaron eloquentísimas oraciones, sobre el acto que con tan feliz acierto se verificaba, y acerca de los beneficios que la Sociedad Nuevo Recreo está llamada a reportar a la juventud estudiosa de Alicante. Ambos oradores, que con sus imágenes y pensamientos pintaron con acierto el cuadro de sus concepciones, fueron calurosamente aplaudidos.

La prensa, que siempre se halla al lado de cualquier idea loable y beneficiosa, no cesa de apiñar estos actos que honra tanto a los que en ellos toman parte, como a los individuos que constituyen el Nuevo Recreo, y que se sacrifican para que Alicante no carezca de un centro que como el de que se trata, llena un gran vacío entre la clase obrera ilustrada de esta capital.

La concurrencia fué obsequiada con lindos *couquets*, dulces, licores y ricos tabacos habanos.

Invitados por tan galante Sociedad, hemos asistido a la velada, que como ya hemos dicho antes, ha sido brillantísima y revestido un carácter de verdadera sublimidad.

Yá daremos cuenta a nuestros abonados de la segunda velada que dicha Sociedad se propone dar en breve.

*Pepito.*

**SECCION LOCAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.**

Hace saber: Que no pudiendo constituirse el Colegio de la Seccion 1.ª Alicante, en el zaguán de las Casas Consistoriales por efecto de la feria que ocupa dicho local, el citado Colegio se establecerá en la Academia Municipal

de Música, sita en la planta baja de las mencionadas Casas Consistoriales.

Alicante 23 Abril 1884.—José Soler y Sanchez.

**GIMNASIO HIGIENICO.**

Centro de educacion.

MÚSICA.

Clase especial para niñas, de ocho a nueve de la mañana.  
Clase general para niños, de seis a siete de la tarde.  
Clase general para adultos, de siete a ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

**AVISO.**

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay a 93 rs. caja.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO.**

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 23 de Abril de 1884.

Barómetro . . . . .	752'43
Termómetro . . . . .	20'0
Viento . . . . .	S. O. Viento.
Atmósfera . . . . .	Algunas nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire a la sombra . . . . .	23'4
Idem mínima durante la noche . . . . .	11'2
Irradiacion nocturna . . . . .	>>>
Evaporacion en milímetros . . . . .	2'28

**SECCION COMERCIAL.**

**CAMBIOS.**

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	ORBR.
Londres . . . . .	90 d.		
Paris . . . . .	8. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid . . . . .		112	do.
Barcelona . . . . .		118	>
Reus . . . . .		318	>
Tarragona . . . . .		318	>
Cádiz . . . . .		112	>
Málaga . . . . .		112	>
Sevilla . . . . .		112	>
Córdoba . . . . .		112	>
Santander . . . . .		112	>
Zaragoza . . . . .		112	>
Jaca . . . . .		112	>
Valencia . . . . .		par	>
Cartagena . . . . .		112	>
Murcia . . . . .		518	>
Orhuela . . . . .		518	>
Alcoy . . . . .		414	>
C Real . . . . .		214	>

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

Imprenta de Antonio Reus.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.**

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Es de un grato y fino sabor..... de una conservacion inalterable..... y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**BUQUES DE VAPOR.**

José Ramon.  
Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijón, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y compañía.

Covadonga.

Saldrá de este puerto el 29 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Facs hermanos y comp.

**FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,**  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el tónico de Beyer-Michel, el binomio Guaud, el Alonso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las oleuremias, neumonías, agrionías, artritis, alifías, contusiones en general, esparavanes, puerperales, reumatismos, quistes, sobre-buesos, tendonitis, vejigas, etc.  
También se halla en depósito el Elixir-cólico a base de hidrato de cloral del Sr. Miégo. Este medicamento, el cual se emplea como antemélico eficaz para combatir los cólicos, meteoris y náuseas, etc.

**VAPORES-CORREOS**

la compañía **Trasatlántica**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)  
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA . . . . .	los dias 4 y 25
VALENCIA . . . . .	20
MALAGA . . . . .	5
CADIZ . . . . .	7 y 27
SANTANDER . . . . .	10 y 30
CORUÑA . . . . .	20
	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a Familias.—Precio: convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse a Facs hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo...

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda curar la enfermedad...

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados.

MILLARES DE CAJAS de este remedio se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el unico positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Table with 2 columns: Análisis Academia Medicina Paris, Sulfato sódico, potásico, magnésico, cálcico, Silice, Alúmina, óxido férrico.

PREMIADA CON gran diploma de honor en Burdeos 1882.—Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc.

Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia. Únicamente recomendada por las Academias de Paris y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable.

Pruébenlo, y reconpáese con ellas la salud verdadera.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS SORDOS

quien lo sea es porque quiere. Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celeb. i lades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte-Américo, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañia Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador. Gratis 1 guia recta. Gratis 1 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 1 resorte de freno. Gratis 6 canillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuerca. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 acedera. Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 1 marcador de pliegues. Gratis 1 acolchador. Gratis 1 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos. Gratis 1 pie ó base para los mismos. Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio. Gratis es el parte de la máquina, á domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion á domicilio. Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañia Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. Sucursal en Alicante, 5, Moñoz, 5.

JARABE H. FLON LLENATIVO-PECTORAL. Es el específico usual hace medio siglo contra los estipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Talbott y rue des Archives, 19. No olvidar que cada Frasco de 2 F. 50 lleva la Firma FLON.

En Alicante, D. G. J. Bellido.

MANUEL GARCIA 22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878. 1.ª CLASE 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos, su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus articulos. Papeles pintados, flores y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias, lonas, lanillas y escudos para banderas, brea, alquitrones y remos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Articulos de drogueria. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, res. A viñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

SOLITARIA ó TENIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente) por la naturaleza de sus padecimientos, si rodarán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes, GRAGAS ó COMPITAS VERMÍFUGAS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

A los que padecen del estómago DOBLE MAGNESIA INCALCÁRICA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en portadas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando en los que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hilita talados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas acualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20 Sucursal . . . . . Montera, 8 MADRID. En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremera de D. Serafina Sanchez, Princesa, 19.